

Joana de Andres Valera Oficial mayor de este Ayuntamiento.

y Exrivano de V. S. para certificar de esta executado.

Sobre la prohibicion de ciada de esta Poblacion. } La Ciudad Acuerda se haga saber a los Sacramentos de las Parroquias de esta Poblacion a veriquen con toda precavicion y visilo los sugetos que dentro de ella crian veda, y los apunten y pongan en notuzia del Señor Don Salvador Vinader Comary Rey a quien ven ombra por Comisario para el efecto, Ya esternismo Car. lo satisfaxan los Diporados sobre las Dns que se les comunicaron en el asunto.

Sobre facilitarse la avierazgo de la Alameda para el Camino nuevo } El Señor Don Josef Nonino Rexidor dio cuenta que por consecuencia de lo resuelto por esta Ciudad en un Cavildo de ocho de el corriente sobre el particular de avierentos que estubie ron en la Alameda, para colocarlos en el Camino nuevo, paso a visitar al Señor Correo. y le entere de todo su contenido. y hecho cargo de el ou senoria, se conformo con que se faciliten dichos avierentos al Director de Caminos Don Manuel de Xaxano para el fin que los solicita, segun que este Ayuntamiento lo tiene dispuesto en el ya citado, y le quedo muy acordado por la atenzion que le mereced en ou politica e xpriesio nes, encargando adho, or lo manifestase a su ciada d ha Ciudad. Y en inteligencia: Acordo se lleve a puxo y debido efecto, lo ultimamente resuelto en el asunto.

Sobre edificar un puente } El Señor Don Gregorio Carrascosa Jurado y uno de los Comisarios de la Junta de Propios y Arriendos, y el Abreg mayor de Saxaxa, do cuenta que habiendose axunado

